195

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 9561.-

QUE APRUEBA LA ADQUISICION DE 6 MOTOGENERADORES HECHA POR LA DIRECCION DEL SERVICIO DE TRANSMISIONES DE LA FIRMA ARTAZA HNOS. COM. E IND. S.A. Y ORDENA EL PAGO DEL IMPORTE.-

--

Form. 29

S.2.Nº....

Asunción, 19 de Enero de 1950.-

N. ...3451.-

VISTOS: la nota de la Dirección del Servicio de Transmisiones (Exp.M.D.N. Nº4750/49), en la que solicita el pago a la firma Artaza Hnos.Com.e Ind.S.A. del importe de 6 motogeneradores para cargar acumuladores, adquiridos para su provisión urgente a las DD.UU. que los necesitaban para el servicio de transmisiones, en Noviembre de 1949; los presupuestos acompañados a la misma nota, de los cuales el más conveniente es el de la citada firma; el acta de recepción de los materiales de referencia; el parecer favorable del Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación; los dictámenes de la Inspección de los Servicios Administrativos del Ejército y de la Inspección de Hacienda, y el informe de la Contraloría de Gastos del Anexo H.; de conformidad con lo dispuesto en los arts.193, Inc.3º, y 218 de la Ley de Org.Adm., el Dto.Ley Nº2047 y el art.15 de la Ley de Presupuesto de Gastos de la Nación; en acuerdo de Ministros,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Apruébase la adquisición urgente hecha por la Dirección del Servicio de Transmisiones, de la firma Artaza Hnos. Com.e Ind. S.A., de (6) seis motogeneradores, marca "Universal", de 250 vatios, 6 voltios, para cargar acumuladores, para el servicio de transmisiones de las DD.UU., a ₲.950.-c/u, siendo el importe total (₲.5.700.-)CINCO MIL SETECIENTOS GUARANIES.-

Art.2º.-Páguese por la Dirección del Tesoro a la nombrada firma el importe de su provisión, con cargo al Rubro 3,13, Item 16, Anexo H. del Presupuesto de Gastos vigente.-

Art.3º.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

19-1-50.

M.Ll.